

Fecha: 02-02-2026
Medio: El Austral de la Araucanía
Supl.: El Austral de la Araucanía
Tipo: Cartas
Título: **Cartas: Altas capacidades**

Pág. : 9
Cm2: 119,3
VPE: \$ 185.410

Tiraje: 8.000
Lectoría: 16.000
Favorabilidad: No Definida

Se me ocurre que pudiera pensarse en una especie de malla o plan de estudio como oficio o profesión. Imaginemos o veamos: a) Filosofía de la corrupción: teoría activa y pasiva del fenómeno; b) Formas de corrupción: figuras importantes explican las movidas, chanchullos, fraude, negociado, saqueo.... c) Modos: omisión, el abuso, pituto, nepotismo, estafa, coima, fuga de fondos; d) Elementos básicos: factores morales, beneficio personal, montos; e) Silencio: asignatura nocturna, saber callar, mirar para el lado, admiración del corrupto; f) ¿Cómo combatirla?: no se dicta por el momento, solo seminarios pues no existen "docentes calificados"; g) Electivos: Malversación I-II, taller de encubrimiento, soborno, teoría/práctica del "nepotismo".

Cualquier semejanza con la realidad puede ser pura coincidencia.

*Omer Silva Villena, exacadémico
Ufro/Uach*

Altas capacidades

● La aprobación en la Cámara del proyecto que regula la identificación y el acompañamiento de estudiantes con altas capacidades mar-

ca un avance largamente esperado por miles de familias. No es una medida elitista, sino el reconocimiento de una realidad educativa históricamente invisibilizada.

Entre un 10% y un 15% de la población presenta altas capacidades, pero el sistema escolar ha respondido más al déficit que al potencial, generando desmotivación, exclusión y pérdida de talento.

Este proyecto reconoce la necesidad de apoyos educativos específicos, oportunos e inclusivos, acordes al desarrollo real de estos estudiantes. Así, Chile comienza a saldar una deuda educativa pendiente.

Reconocer el talento no divide: fortalece la justicia educativa y el futuro del país.

*Lilian Moreno / Cristian Prado, U.
Finis Terrae*

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdirector@australtemuco.cl o a la dirección

Antonio Varas 945, Temuco.